

TODO SEGURIDAD

www.todo-seguridad.com

MILITARES, ESCOLTAS, SEGURIDAD INFORMÁTICA, ARMAS, ELECTRÓNICA, ESPÍAS, SEGURIDAD EN EL HOGAR, DEFENSA PERSONAL POLICIAL, LEGISLACIÓN, LABORATORIO DE PRUEBAS, ESCUELA DE TIRO, HISTORIA, TÁCTICAS, ROBÓTICA, PERROS, SEGURIDAD PRIVADA, POLICÍAS, SEGURIDAD EN LA EMPRESA, PSICOLOGÍA Y MUCHO MÁS ...



Linterna M8
Led Lenser



El incidente de
Talambo



Terrorismo en
Quebec



Botas Asalto
Blackhaw



Entrevista
BRICPOL



SPYDERCO
Schemp

Seguridad en Correos
La Seguridad de Todos

Seguridad Canina
Simple

Mantenimiento Físico
Del Escolta

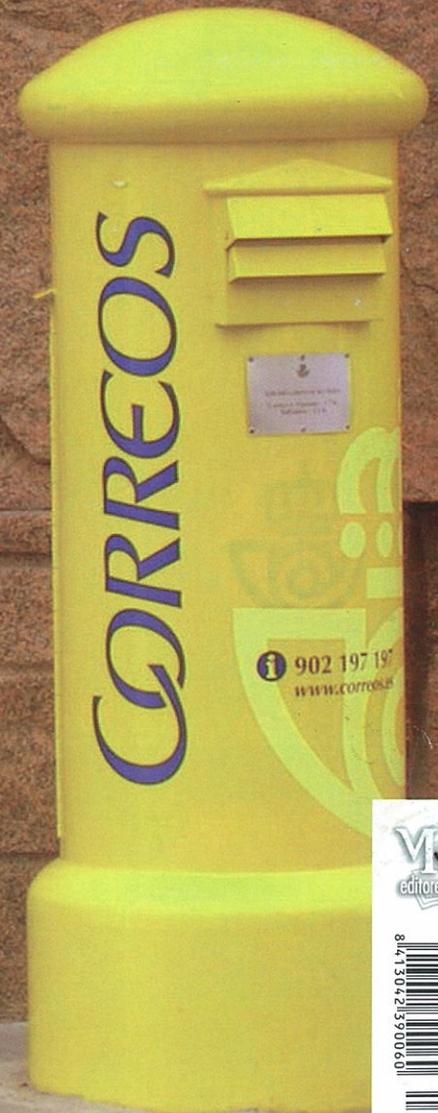
Espionaje Industrial

Herramienta No Letal
SIDEWINDER

Qué es la IPA

Nº 40

5€



VIP
editores



0040



Editorial

Jefa de Redacción Maria Beazcochea

Redacción Elena Padilla
Ignacio Beltrán

Diseño Gráfico Inmaculada Conde

En este número han colaborado: Vanessa Abad, Juan M. Fernández, José Vígara, E. Bolea, Pelayo Belay, Javier Blanco.

Maquetación Inmaculada Conde, Bernardo Alonso

Corrector Manuel Alba

Fotógrafo Antonio Centeno
Directora Comercial Violeta Gabriel
vgabriel@mercopalabra.com

Administración Ana García

Ejecutivo de Cuentas Carlos Gutierrez
Secretaria M^a Jesús Fernández

Asesor seguridad José Ayuso
Asesor Escoltas Javier Serrano
Asesor Seguridad Priv Jesús Gil
Asesor legislación M^a del Carmen Molina
Asesor Informático Saul Grande
Asesor Def. Pers. Policial José Castro
Asesor Armas Rafael Hernández
Asesor Policía J.A. Rodríguez Coque
Asesor H^a de las Armas Agustín Alberdi
Asesor de Seg. Canina Antonio M. Martel

Empresa Editora



Mercopalabra Editores

C/ Guadarrama nº2bis, nave2 P.I. La Encinilla
Moralzarzal-Madrid
info@mercopalabra.com

Fotomecánica
Marbe, S.L.
Distribuidora
SGEL

Reservados todos los derechos, se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número, sin la autorización expresa por escrito del titular del copyright. La dirección de TODO SEGURIDAD no se hace responsable de las opiniones vertidas por nuestros colaboradores.

El principio del fin, esa frase que tantas veces hemos oído, parece en esta ocasión materializarse de una vez por todas, en referencia al terrorismo y más concretamente al final de la banda ETA. Compartimos la opinión, de que hay demasiados cabos sueltos, Exigencias por parte de los terroristas, condiciones, acercamiento de presos, no entrega de las armas, ningún arrepentimiento, etc.

Sin embargo reconocemos que es la primera vez que en el camino de la paz se ha llegado tan lejos. Desde luego que conociendo como conocemos a este atajo de asesinos, sus comunicados hay que tomarlos con mucha prudencia y desde luego no creemos que las fuerzas de seguridad del estado vayan a bajar la guardia.

Al conjunto de la sociedad está claro que nos preocupa y mucho, que es lo que nuestro gobierno haya cedido a estos terroristas, a que clase de acuerdos se han comprometido con ellos y si estos, los han llevado a cabo teniendo en cuenta por un lado el dolor de las víctimas del terrorismo y por otro el sentir popular de la inmensa mayoría de los españoles que nos negamos a olvidar, por lo que hemos tenido que pasar millones de españoles.

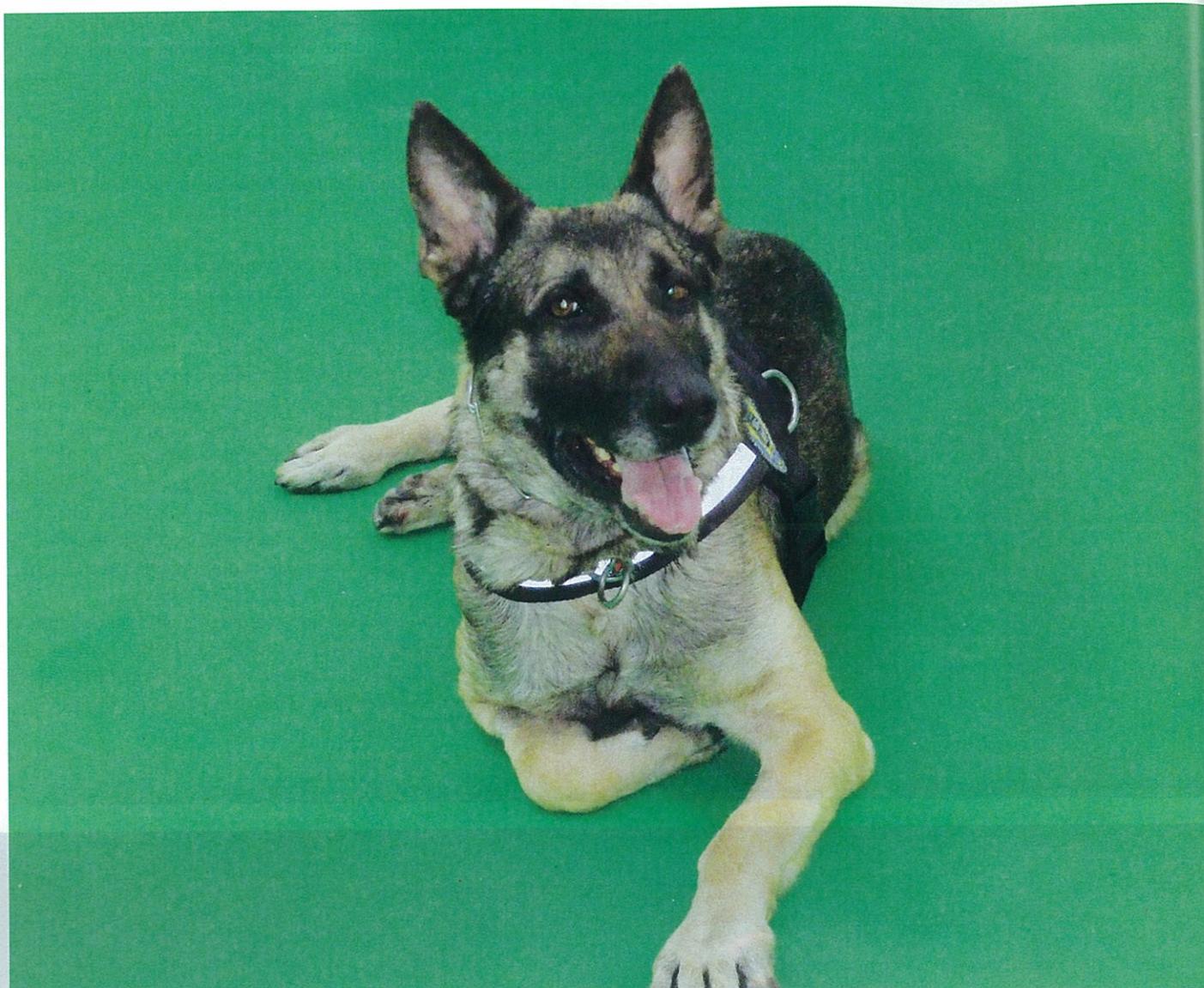
Es bueno recordar e insistir si la paz se consolida lo que ya se dijo aquí anteriormente: "Y si son ciertos los rumores de paz, nos preguntamos muy especialmente por el futuro de los escoltas del norte. ¿Que va a ser de ellos? porque probablemente estarán ustedes de acuerdo conmigo en que no les podemos dejar como popularmente se dice "tirados". Porque ellos aún a riesgo de sus vidas han ayudado a que muchas personas amenazadas puedan seguir con su vida en libertad y desde luego parecería una deslealtad enorme, olvidarnos de ellos y despedirlos cuando hayamos resuelto el problema. ¿Será verdad en este supuesto que los reconvertirán en protagonistas en la lucha contra la violencia de genero?".

Pero estos son solo algunos de los temas que también vamos a abordar.

Les invito estimados lectores a que vivan con nosotros estas páginas, las suyas, llenas de acción y rigor.

Bienvenidos de nuevo.

José Manuel Conde



SEGURIDAD CANINA SIMPLE

En esta ocasión trataremos la Operativa de Trabajo en un Servicio desarrollado y controlado por un Vigilante (guía – canino) y un Perro, considerando a ambos en el trabajo operativo como Equipo Canino, denominado este tipo de servicio Seguridad Canina Simple. Con independencia de las horas a desarrollar ya que como hemos mencionado en artículos anteriores se establecerá un Protocolo de trabajo ya que no debemos olvidar que los turnos que se desarrollan en el sector de la seguridad privada suelen ser de 8 o 12 horas.

LA ETICA PROFESIONAL.

Como profesionales no debemos olvidar que nuestro compañero de trabajo no debe trabajar más de dos horas seguidas y mucho menos un turno completo, ya que la eficacia del sistema operativo de seguridad del servicio mermaría, aunque otros piensen o pretendan que se trabaje durante todo el turno con nuestro compañero canino, como profesionales (guía – canino) es nuestro deber el de informar de la ineficacia de nuestro compañero en estas condiciones de trabajo.

El trabajo continuo ofrece dentro del Sistema Operativo de Seguridad Canino que el animal pasee por el servicio lo que llamamos Medida Preventiva (intimidación), quedando a la vista la vulnerabilidad de nuestro S.O.S.C.

Como guías – caninos sugeriremos a la empresa que disponga de un Técnico Especialista en Seguridad Canina o Empresa especializada en crear y desarrollar todo tipo de proyectos sobre el Marco de la Seguridad Canina si nuestra empresa no dispone de esta figura.



Si por el contrario nuestra empresa dispone de esta figura o de un Jefe de Unidad Canina se le solicitará el Protocolo de trabajo del servicio para el que prestamos nuestro trabajo ya que cada uno tiene sus particularidades.

Por último si después de estos puntos anteriores no hubiese obsión lo desarrollaremos nosotros como guías – caninos en base a nuestra formación y experiencia.

DIRECTRICES PROTOCOLARIAS

- No basar en la rutina y si en la combinación del trabajo.
- Combinación de formas y tiempos a desarrollar.
- Siendo aleatorias.
- Sin fragilidades para que no se desquebraje.
- Compuesto por pautas de actuación e intervención.
- Intervenciones durante el trabajo o el descanso.
- La asistencia al perro (higiene y salud – descanso y dimensiones).

- Si el diseño es adecuado evitaremos la vulnerabilidad de nuestro S.O.S.C.

EL AGENTE CANINO DE INTERVENCIÓN

Que tipo de perro debemos disponer para la Especialidad de Intervención lo sabrá el Jefe de Unidad, si esta figura no existiera deberemos conocer e informar a la empresa que la selección debe realizarse en base a la capacidad de trabajo acompañado de todos aquellos requisitos que exige la especialidad y que ya deberéis haber conocido durante vuestro curso formativo. Esta selección también se dirigirá a la capacidad de trabajo destacando dos tipos de parámetros;

El perro de seguridad puede pero no puede trabajar dos horas seguidas. Ya que caso de hacerlo no ofrecerá un trabajo operativo eficaz.

1.- Ejemplar Canino Deseable; es aquel animal apropiado para desarrollar dicha especialidad, pudiendo subdividirse en dos tipos; alto rendimiento y bajo rendimiento.

a) Alto rendimiento – es aquel animal deseable para el trabajo pudiendo considerarse como EXCELENTE, ya que disponiendo de todas aquellas cualidades exigibles en la especialidad además dispone de una capacidad de respuesta al trabajo alta.

Explicar como será este ejemplar, aquel que su capacidad de trabajo en tiempo es larga con un periodo de descanso corto denominado Tiempo de Recuperación, llevando a este animal a poder desarrollar un Protocolo estricto con un óptimo resultado.

b) Bajo rendimiento – es un ejemplar poco deseable para la especialidad ya que aunque dispone de las cualidades exigibles su capacidad de respuesta al trabajo podría considerarse como insuficiente aunque dependiendo del tipo de servicio podría darse un valor de SUFICIENTE.



Decir de este ejemplar que desarrolla un tiempo de trabajo muy corto, teniendo la necesidad de un Tiempo de Recuperación largo. Lo que indica que la capacidad de trabajo práctico de un Protocolo no será de óptimos resultados.

Visto esto creo quedará correctamente claro las exigencias que debemos demandar del compañero que deberá trabajar con nosotros para formar un correcto Equipo Canino, ya que este será el que nos garantizara las exigencias del Protocolo en su actuación como en su intervención afrontando toda acción al 100%.

Por el contrario si dispusiésemos de un ejemplar con carencias en sus cualidades, se corre el riesgo de que suceda algo durante el Tiempo de Recuperación y no demos una respuesta adecuada a cualquier incidencia que se nos presente imprevisiblemente repercutirá y mermara la eficacia de cualquier S.O.S.C. establecido.

Recuerde que es usted como guía – canino el responsable del animal y del servicio en el que presta su especialidad, debe ser profesional e informar al Jefe de Unidad o Empresa de toda carencia que pueda existir en el ejemplar que se nos ha adjudicado ya que de ello dependerá de la calidad del trabajo así como de la imagen profesional de este Marco.

2.- Ejemplar Canino no Deseable; todo ejemplar que no entre dentro de las características que hemos comentado en el punto anterior de Alto o Bajo rendimiento. Como aquellas carencias necesarias para la especialidad tratadas hace algunos meses en otro artículo, como instintos de caza y presa, seguridad y fortaleza, etc. debiendo ser descartado para trabajar con ningún Equipo de una Unidad Canina.



EL TRABAJO.-

Como guías – caninos no olvidaremos que aparte de esas funciones como especialista, deberemos desarrollar todas aquellas funciones de obligado cumplimiento para el VVSS empleando al perro como elemento de apoyo en cualquier tipo de servicio a través del Control, Búsqueda e Intervención.

• El Control del Perro de Seguridad:

Este control deberá ser más eficaz que espectacular no existiendo fallo alguno e incluso a distancia. Los tiempos de permanencia en cada ejercicio de control deberán ser razonables al trabajo que se este realizando, siendo llevados acabo de la siguiente forma;

Junto – ejecutados durante el servicio en diferentes momentos puntuales durante las rondas.

Sentado – duración corta, aunque se trabajen tiempos mayores para obtener mejores resultados en el trabajo operativo.

Tumbado – nos permite periodos más largos ya que este ejercicio permite al ejemplar en situación normal estar relajado, aunque trabajaremos ejercicios donde el mismo tenga que permanecer en situaciones de vigilancia.

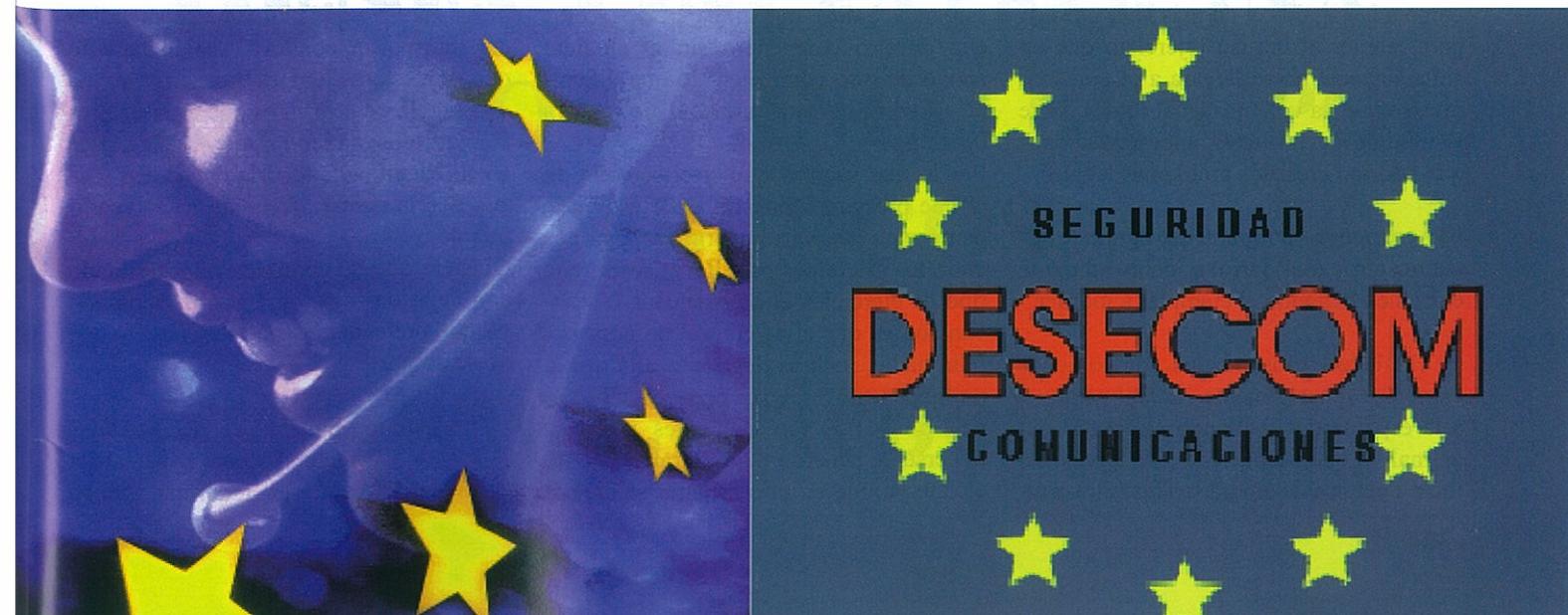
Llamada – serán correctas no permitiéndonos fallos ya que de ella dependerá nuestra tranquilidad en esos momentos de liberación establecidos, como en los de intervención.

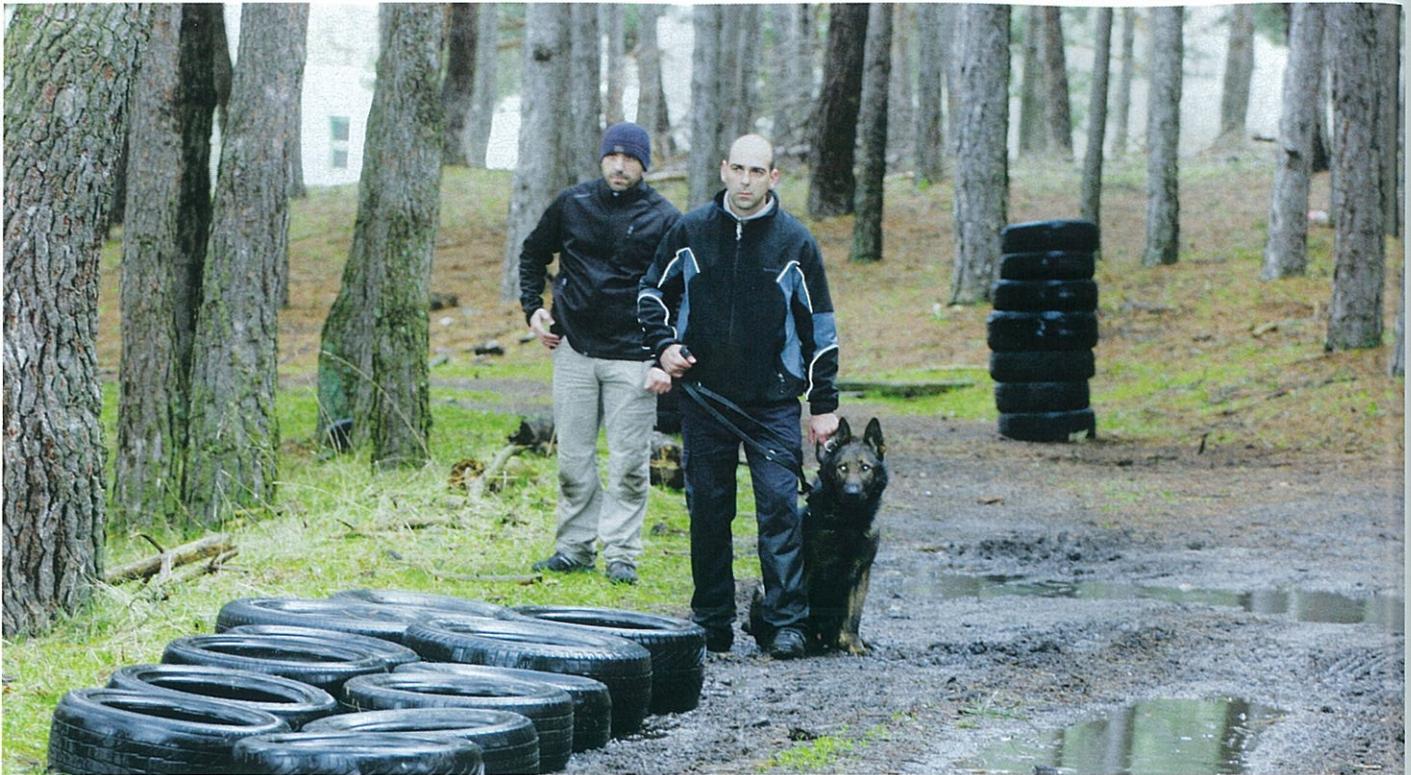
• La Búsqueda del Perro de Seguridad: Debemos llevar acabo dos tipos de trabajo:

a.) Búsqueda a la orden o no – trabajar en el perro que busque por indicación

nuestra, como por decisión del animal ya que este posee unas cualidades increíbles como el olfato y oído que le van a ayudar a percibir la presencia del figurante ya que no debemos olvidar que el perro es un compañero más y que debe formar parte del S.O.S., este ejercicio lo llevaremos acabo durante el trabajo que a continuación hablaremos.

b.) Búsqueda con localización o en vacío – este tipo de ejercicios se realizarán con trabajos como podría suceder en el día a día en situaciones reales donde el perro de seguridad encuentra al figurante (hombre de ataque o intruso), que podrán ser 1, 3, 4, o 2, alternándolo para crear en el ejemplar la expectativa de que puede haber uno o más de uno e incluso ninguno evitando el condicionamiento en el animal este ultimo denominado búsqueda





da en vacío evitando en el perro la frustración.

Este tipo de trabajo coincide con la localización donde desarrollaremos los ejercicios de control, cacheo y traslado a la zona de seguridad establecida para después poner a disposición de las F.S.O.P.

• **LA INTERVENCIÓN DEL PERRO DE SEGURIDAD:**

Se desarrollaran diferentes trabajos de utilidad para nuestro servicio diario como son:

a) Huidas.- donde ante la parada del figurante el perro realiza un enfrentamiento con ladrido sin mordida, así como huidas durante el traslado tanto lateralmente como a la espalda, a de más con mordida para retener al intruso (ejercicio que en situación real no se llevara a la práctica) motivo que ya veremos en el futuro sobre la medida de la fuerza ante actuaciones que podrían crearnos problemas legales.

b) Agresiones.- por parte del figurante hacia nosotros o el perro, e incluso durante el cacheo llegando el ejemplar a morder.

c) Traslado.- esos pueden ser como se comento anteriormente lateralmente o a la espalda desarrollando el control del animal ya que después de una agresión o intervención este tendrá sus instintos a ni-

veles muy altos, por lo que se vera el control nuestro sobre el animal al evitar que nuestro compañero intente una agresión o mordisquee en ningún momento.

Este tipo de trabajos se deberá llevar a cabo como mínimo una vez al mes buscando en el perro de seguridad la efectividad así como el arreglar posibles problemas en el trabajo, control, mordida, como la suelta del hombre de ataque que sean los más limpias posibles la cual nos evitara problemas en una futura intervención real.

DIFICULTADES DE LA SEGURIDAD SIMPLE.-

Como ya comente anteriormente el Trabajo de la Seguridad Simple es el compuesto por un VVSS (guía – canino) y un Perro, esto nos indica que trabajaremos solos con nuestro compañero sin ni siquiera apoyo de otro compañero lo que dificulta el reciclaje/mantenimiento de nuestra operativa.

Por lo que sugiero que si el servicio en el que prestamos nuestra labor estuviese compuesta de varios turnos apoyarnos entre los diferentes para llevar a cabo este tipo de ejercicios el de búsqueda e intervención ya que el de control no nos hace falta nadie, incluso llego más allá que si no tuviésemos relevo pero contásemos con otros E.C. en diferentes servicios ponerse de acuerdo para el trabajo de reciclaje ya que en otro artículo se toco la

definición de E.C. es el compuesto por un guía y un perro mientras que U.C. es la compuesta por más de un equipo canino, ya que para pertenecer a esta especialidad debe disponerse de la cualidad del trabajo en equipo ya que nuestro trabajo no resalta si el de la Unidad no destaca.

No olvidemos que todos estos trabajos se combinaran durante el ensayo denominado técnicamente profailing.

TIEMPO DE RECUPERACIÓN.-

Periodo de descanso para el perro que se llevará a cabo en un transportin cerca de nosotros para que nuestro tiempo de respuesta sea inmediato aparte de que el animal encontrarse imposibilitado en movimiento tendría mayor gana de trabajo ya que se condiciona a que su salida del transportin conlleva trabajo para lo que este estará siempre dispuesto ya que disfruta de el, pensemos que este lugar es para descansar mientras que si se le dejase en su chenil/jaula tendría movilidad y se nos podría agotar afectando en su rendimiento.

Quisiera que no confunda imposibilitado con dejar en lugar apretado o incomodo ya que pretendemos que descansa y que no se desgaste.

Antonio Miguel MARTEL MAÑES
Director Técnico Especialista
en Seguridad Canina